AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

¿Sabes qué hacer si vives o ves una situación de violencia o discriminación en la Universidad?



Conoce el protocolo Areandina para situaciones de violencia y discriminación.

Paso a paso.

Para activar el Protocolo de Atención Areandina.

Aplica para toda la comunidad Areandina.

- Estudiantes y egresados no graduados.
- Docentes y trabajadores.
- Proveedores, contratistas y visitantes.

Paso 1.

Identifica la situación.

Puedes activar el protocolo ante estas situaciones que se presenten en contextos universitarios.

- **Violencia.**
- **Violencia sexual.**
- **Violencia de género.**
- **Maltrato.**
- **Intimidación.**
- **Discriminación.**

Paso 2.

Comunica el hecho.

La situación puede ser informada por:

- La persona afectada.

- Un tercero que tenga conocimiento del hecho.

Puedes reportar un caso en alguno de estos canales:

- **Correo:**
mediouniversitariopb@areandina.edu.co

- **Aplicativo:**
Brújula.

- **Presencial:**
Oficina de Orientación y Permanencia Estudiantil.

Paso 3.

Escucha y evaluación.

Un/a profesional en psicología:

- Escucha el caso con confidencialidad.

- Evalúa si existe riesgo inminente para la persona afectada.

- Te da a conocer tus derechos.

Si hay una urgencia:

-Se activa atención médica inmediata.

-Se contacta a la EPS y a la familia o acudiente (si aplica).



Paso 4.

Activación del Comité de Apoyo.

Un equipo interdisciplinar:

- Te escucha con confidencialidad.
- Te expone tus derechos.
- Analiza el caso.
- Explica las implicaciones y el conducto a seguir.

Paso 5.

Medidas de protección.

El Comité puede:

- Propone medidas provisionales de protección.
- Activa rutas externas de salud, justicia y protección.
- Acompaña el proceso de denuncia, si la víctima así lo decide.
- Define medidas pedagógicas y/o sancionatorias.
- Garantiza el derecho de la víctima a no confrontar a la persona involucrada.
- Levanta un acta de compromiso.



Paso 6.

Seguimiento

El Comité de Apoyo realiza seguimiento al caso con el objetivo de garantizar la protección, la reparación y la no repetición de los hechos.

Paso 7.

Cierre del caso.

- Se evalúa el cumplimiento de los compromisos.

- Se levanta un acta de cierre.

- El caso se archiva de forma confidencial.

Ahora que conoces el protocolo, recuerda que no estás sola, solo.

En nuestra Universidad, la violencia y la discriminación NO se normalizan, se atienden.

